



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPUBLICA DOMINICANA

“Año del Desarrollo Agroforestal”
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRESUPUESTO APROBADO

AÑO 2017

Valores en RD\$

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO APROBADO
CUENTA	TOTAL	1,079,054,451.00
01	Actividades Centrales.	180,000,000.00
0001	Dirección y Coordinación.	180,000,000.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	176,550,000.00
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	117,060,000.00
2.1.1.2.01	Sueldos al personal contratado e igualado	23,870,000.00
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	10,960,000.00
2.1.2.2.05	Compensación servicios de seguridad	11,570,000.00
2.1.4.2.02	Gratificaciones por pasantía	90,000.00
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	5,000,000.00
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	5,000,000.00
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	3,000,000.00
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,880,000.00
2.2.1.8.01	Recolección de residuos	10,000.00
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	70,000.00
2.2.2.2.01	Impresión y encuadernación	100,000.00
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	300,000.00
2.2.3.2.01	Viáticos fuera del país	300,000.00
2.2.4.1.01	Pasajes	20,000.00
2.2.4.2.01	Fletes	25,000.00
2.2.4.3.01	Almacenaje	10,000.00
2.2.4.4.01	Peaje	10,000.00
2.2.5.1.01	Alquileres y rentas de edificios y locales	50,000.00
2.2.5.4.01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	30,000.00
2.2.5.8.01	Otros alquileres	15,000.00
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	20,000.00
2.2.6.3.01	Seguros de personas	50,000.00
2.2.7.1.01	Obras menores en edificaciones	50,000.00
2.2.7.1.03	Limpieza, desmalezamiento de tierras y terrenos	50,000.00
2.2.7.1.06	Instalaciones eléctricas	25,000.00
2.2.7.1.07	Servicios de pintura y derivados con fines de higiene y embellecimiento	25,000.00
2.2.7.2.01	Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina	25,000.00
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	100,000.00
2.2.8.2.01	Comisiones y gastos bancarios	15,000.00
2.2.8.5.01	Fumigación	80,000.00
2.2.8.6.01	Eventos generales	50,000.00
2.2.8.6.02	Festividades	50,000.00
2.2.8.7.02	Servicios jurídicos	50,000.00
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	50,000.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	50,000.00
2.2.8.8.01	Impuestos	250,000.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,570,000.00
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	250,000.00
2.3.1.3.03	Productos forestales	50,000.00
2.3.2.1.01	Hilados y telas	50,000.00
2.3.2.2.01	Acabados textiles	10,000.00
2.3.2.3.01	Prendas de vestir	25,000.00
2.3.2.4.01	Calzados	10,000.00
2.3.3.1.01	Papel de escritorio	10,000.00
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	5,000.00

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO APROBADO
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	20,000.00
2.3.3.4.01	Libros, revistas y periódicos	40,000.00
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano	10,000.00
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	50,000.00
2.3.6.1.01	Productos de cemento	10,000.00
2.3.6.1.04	Productos de yeso	10,000.00
2.3.6.2.01	Productos de vidrio	50,000.00
2.3.6.3.03	Estructuras metálicas acabadas	50,000.00
2.3.6.3.04	Herramientas menores	80,000.00
2.3.6.4.04	Piedra, arcilla y arena	5,000.00
2.3.7.1.01	Gasolina	100,000.00
2.3.7.1.05	Aceites y grasas	5,000.00
2.3.7.1.06	Lubricantes	5,000.00
2.3.7.2.06	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	25,000.00
2.3.9.1.01	Material para limpieza	100,000.00
2.3.9.2.01	Utiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	150,000.00
2.3.9.5.01	Utiles de cocina y comedor	100,000.00
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	100,000.00
2.3.9.8.01	Otros repuestos y accesorios menores	150,000.00
2.3.9.9.01	Productos y Utiles Varios n.i.p	100,000.00
98	Administración de Contribuciones Especiales.	211,565,374.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	211,565,374.00
2.4.1.2.01	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	11,565,374.00
2.4.9.1.01	Transferencias corrientes destinadas a otras instituciones públicas	200,000,000.00
99	Administración de Activos, Pasivos y Transferencias.	288,489,073.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	272,300,620.71
2.4.2.2.01	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónomas no financieras	161,902,590.00
2.4.2.2.02	Otras transferencias corrientes a instituciones descentralizadas y autónoma	126,586,483.00
11	Regulación, Fiscalización y Desarrollo de la Minería Metálica y No Metálica	17,250,000.00
0007	Regulación de Minería Metálica y No Metálica.	17,250,000.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	17,250,000.00
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	15,000,000.00
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	750,000.00
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	750,000.00
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	750,000.00
12	Desarrollo de Energía, Exploración y Producción de Hidrocarburos.	381,750,004.00
0001	Fomento de Energía Renovable y No Renovable.	328,681,004.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	146,400,000.00
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	85,000,000.00
2.1.1.2.01	Sueldo al personal contratado e igualado	15,000,000.00
2.1.1.2.06	Jornales	100,000.00
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	10,000,000.00
2.1.1.5.01	Prestaciones economicas	1,500,000.00
2.1.1.5.04	Proporcion de vacaciones no disfrutadas	1,000,000.00
2.1.2.2.05	Compensación servicios de seguridad	3,810,000.00
2.1.2.2.09	Bono por desempeño	10,000,000.00
2.1.4.2.01	Bono escolar	2,000,000.00
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	6,500,000.00
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	6,500,000.00
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	4,990,000.00
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	54,650,000.00
2.2.1.2.01	Servicios telefónico de larga distancia	2,150,000.00
2.2.1.3.01	Teléfono local	1,500,000.00
2.2.1.5.01	Servicio de internet y televisión por cable	1,500,000.00
2.2.1.6.01	Energía eléctrica	3,500,000.00
2.2.1.7.01	Agua	400,000.00
2.2.1.8.01	Recoleccion de residuos	450,000.00
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	5,000,000.00
2.2.2.2.01	Impresión y encuadernación	2,000,000.00

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO APROBADO
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	1,000,000.00
2.2.3.2.01	Viaticos fuera del país	1,200,000.00
2.2.4.1.01	Pasajes	2,500,000.00
2.2.5.1.01	Alquileres y rentas de edificios y locales	18,000,000.00
2.2.5.3.04	Alquileres de equipos de oficina y muebles	500,000.00
2.2.5.4.01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	600,000.00
2.2.6.2.01	Seguros de bienes muebles	2,000,000.00
2.2.6.3.01	Seguros de personas	700,000.00
2.2.7.1.02	Servicios especiales de mantenimiento y reparación	500,000.00
2.2.7.1.03	Limpieza, desmalezamiento de tierras y terrenos	200,000.00
2.2.7.1.06	Instalaciones eléctricas	200,000.00
2.2.7.1.07	Servicios de pintura y derivados con fines de higiene y embellecimiento Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	300,000.00
2.2.7.2.06	elevación	1,000,000.00
2.2.8.1.01	Gastos judiciales	50,000.00
2.2.8.5.01	Fumigacion	500,000.00
2.2.8.6.01	Eventos generales	1,000,000.00
2.2.8.6.02	Festividades	1,000,000.00
2.2.8.7.02	Servicios jurídicos	800,000.00
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	1,000,000.00
2.2.8.7.05	Servicios de informatica y sistemas computarizados	100,000.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	5,000,000.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,700,000.00
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	7,000,000.00
2.3.1.3.03	Productos forestales	350,000.00
2.3.1.4.01	Madera, corcho y sus manufacturas	400,000.00
2.3.2.1.01	Hilados y telas	500,000.00
2.3.2.2.01	Acabados textiles	500,000.00
2.3.2.3.01	Prendas de vestir	1,500,000.00
2.3.2.4.01	Calzados	15,000.00
2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	25,000.00
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	100,000.00
2.3.3.4.01	Libros, revistas y periódicos	250,000.00
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano	50,000.00
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	500,000.00
2.3.5.5.01	Artículos de plástico	100,000.00
2.3.6.1.01	Productos de cemento	1,000,000.00
2.3.6.1.05	Productos de arcilla y derivados	50,000.00
2.3.6.2.01	Productos de vidrio	250,000.00
2.3.6.2.02	Productos de loza	25,000.00
2.3.6.2.03	Productos de porcelana	135,000.00
2.3.6.3.01	Productos ferrosos	1,250,000.00
2.3.6.3.03	Estructuras metálicas acabadas	200,000.00
2.3.6.3.04	Herramientas menores	500,000.00
2.3.6.3.05	Productos de hojalata	100,000.00
2.3.6.4.04	Piedra, arcilla y arena	1,400,000.00
2.3.7.1.01	Gasolina	8,700,000.00
2.3.7.1.05	Aceites y grasas	100,000.00
2.3.7.1.06	Lubricantes	50,000.00
2.3.7.2.05	Insecticidas, fumigantes y otros	50,000.00
2.3.7.2.06	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	500,000.00
2.3.9.1.01	Material para limpieza	1,500,000.00
2.3.9.2.01	Utiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	5,000,000.00
2.3.9.5.01	Utiles de cocina y comedor	500,000.00
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	300,000.00
2.3.9.8.01	Otros repuestos y accesorios menores	600,000.00
2.3.9.9.01	Productos y Utiles Varios n.i.p	200,000.00
2.4	Transferencias Corrientes	6,850,000.00
2.4.1.2.02	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	350,000.00
2.4.1.4.01	Becas Nacionales	500,000.00
2.4.7.2.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	6,000,000.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	87,081,004.00
2.6.1.1.01	Muebles de oficina y estantería	6,000,000.00

DESCRIPCIÓN		PRESUPUESTO APROBADO
2.6.1.3.01	Equipo computacional	4,500,000.00
2.6.1.4.01	Electrodomésticos	500,000.00
2.6.1.9.01	Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados Precedentemente	200,000.00
2.6.2.1.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	300,000.00
2.6.4.1.01	Automóviles y camiones	2,000,000.00
2.6.5.4.01	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	600,000.00
2.6.5.6.01	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	100,000.00
2.6.5.7.01	Herramientas y máquinas-herramientas	200,000.00
2.6.5.8.01	Otros equipos	300,000.00
2.6.8.1.01	Investigación y desarrollo	25,000,000.00
2.6.8.2.01	Exploración y evaluación minera	20,000,000.00
2.6.8.3.01	Programas de informática	2,000,000.00
2.6.8.3.02	Base de datos	300,000.00
2.6.8.8.01	Informáticas	1,000,000.00
2.6.9.2.01	Edificios no residenciales	24,081,004.00
	Fomento y Regulación de Exploración, Producción e Importación de	
0002	Hidrocarburo	10,680,000.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	10,680,000.00
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	8,580,000.00
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	800,000.00
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	800,000.00
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	500,000.00
0003	Regulación y Supervisión de Seguridad Energética e Infraestructura.	15,934,000.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	15,934,000.00
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	11,904,000.00
2.1.1.2.01	Sueldos al personal contratado e igualado	1,410,000.00
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	950,000.00
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	950,000.00
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	720,000.00
0004	Promoción de Políticas de Ahorro Energético Gubernamental.	13,871,000.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	13,871,000.00
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	11,671,000.00
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	800,000.00
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	800,000.00
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	600,000.00
0005	Fomento de Energía Nuclear.	12,584,000.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	12,584,000.00
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	8,584,000.00
2.1.1.2.01	Sueldo al personal contratado e igualado	1,600,000.00
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	900,000.00
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	900,000.00
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	600,000.00

Fuente: Ministerio de Energía y Minas-Sistema Integrado de Gestión Financiera, SIGEF